



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Lic. MARISA AMENEIRO  
JEFA DE DEPARTAMENTO  
MESA DE ENTRADAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

MORENO, 28 AGO 2013

VISTO el Expediente N° UNM:0000665/2013 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha elevado una propuesta de Programa de la asignatura PLANIFICACIÓN SOCIAL I (3137), del ÁREA METODOLÓGICA INSTRUMENTAL, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES de esta UNIVERSIDAD, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2013.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en

el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

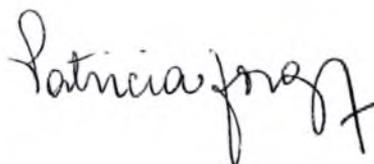
Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES , en sesión de fecha 31 de Julio de 2013, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa de la asignatura PLANIFICACIÓN SOCIAL I (3137), del ÁREA METODOLÓGICA INSTRUMENTAL, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN INICIAL de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo





**Universidad Nacional de Moreno**  
**Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

23

ES COPIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Lic. MARISY AMENEIRO  
JEFA DE DEPARTAMENTO  
MESA DE ENTRADAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

2013, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM- DHyCS N°23/13

*Patricia Jorge*  
MARTA PATRICIA JORGE  
DIRECTORA GENERAL DEPARTAMENTO  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



23

ES COPIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Lic. MARISOL AMENEIRO  
JEFA DE DEPARTAMENTO  
MESA DE ENTRADAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

PROGRAMA - ASIGNATURA: PLANIFICACIÓN SOCIAL (3137)

**Carrera:** LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10) <sup>1</sup>

**Área:** METODOLOGÍA INSTRUMENTAL.

**Trayecto curricular:** Ciclo de Formación Profesional

**Período:** 2° cuatrimestre - Año 3

**Carga horaria:** 48 (cuarenta y ocho) horas

**Vigencia:** a partir del 2 Cuatrimestre 2013

**Validez:** 2 (dos) años

**Clases:** 16 (dieciseis)

**Régimen:** de regularidad o libre

**Responsable de la asignatura:** LIC. ANA BEOVIDE

**Programa elaborado por:** LIC. ANA BEOVIDE- LIC. MARTÍN ETCHEVERRY

**FUNDAMENTACIÓN:**

La formación que se aspira que alcancen los/as Licenciados/as en Trabajo Social a través de esta materia supone la apropiación de herramientas metodológicas que hagan posible la reflexión crítica, posibilidad de organizar la secuencia de intervención y de construir y diseñar de manera ordenada, secuenciada y sistematizada dispositivos de planificación y de intervención, por lo tanto implica las dimensiones micro social como de las políticas sociales, la construcción de interrogantes y el despliegue de la creatividad en los procedimientos y estrategias para abordarlos.

Al mismo tiempo, resulta central que esta formación se vincule dinámicamente con la intervención social de manera flexible y creativa permitiendo un movimiento de retroalimentación

---

Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME 2406/12.

recíproca (investigación-intervención) de procesos de orientación, problematización, teorización, sistematización y evaluación.

A su vez, posibilitan la obtención de herramientas para la sistematización de las prácticas, la producción de conocimientos que acrecienten y afiancen el campo disciplinar, y el conocimiento de la realidad social de modo tal que sus intervenciones tiendan a ser creativas, pertinentes y contextualizadas. La materia se presenta como un componente transversal del Área de la Práctica, de allí que adquiera fuertemente un valor instrumental.

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

- Conocer las teorías y métodos de la planificación social, sus potencialidades, alcances y limitaciones.
- Desarrollar diagnósticos sociales y organizacionales y realizar propuestas de intervención organizacional y social.
- Diseñar proyectos utilizando los métodos y técnicas de la planificación social.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Proceso de planificación: conceptos generales.

Paradigmas y modelos de planificación social.

Micro y macro planificación. Niveles en el proceso de planificación social: Política, Plan, programa, proyecto. Desarrollo de un proyecto de investigación-intervención social.

#### **PROGRAMA:**

##### **UNIDAD I: ANTECEDENTES EN PLANIFICACIÓN.**

El hombre y la necesidad de planificar. La acción del hombre como hecho planificable. Origen bélico de la planificación, concepto de plan, estrategia, táctica y objetivos.

La modernidad y el surgimiento de lo social. El sistema capitalista y la planificación económica. La cuestión social y las respuestas políticas

*Cuey J*



Historia y organización. La CEPAL y la introducción de la idea de planificación en America Latina.

**BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:**

- Barrancos D., Vilaca Mendes E.: Memoria de Planificadores. Serie informes técnicos n° 9, OPS, Washington DC 1992
- Arendt Hannah: La Condición humana, paidos 1998
- Testa Mario: Pensamiento estratégico y lógica de programación, Lugar 2000

**UNIDAD II: ESTADO Y PLANIFICACION SOCIAL.**

Bases conceptuales de la teoría del estado. El estado como planificador social. Relación entre política social y planificación.

Plan político y acción de gobierno. Sustentabilidad de programas y proyectos sociales.

Los actores como destinatarios, administradores y demandantes de políticas sociales.

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- Matus Carlos. Planificación y gobierno 1987
- Buci-Glucksman: El estado como problema teorico. Hacia una teoría materialista de la filosofía. Ed siglo XXI, 7ª edición 1986

**UNIDAD III: TENDENCIAS DE PLANIFICACION.**

Esquemas básicos de la planificación social. Inicio de un proyecto. Lógica de planificación y las políticas sociales. Viabilidad política. Planificación como sistema y como proceso.

Planificación normativa, metodo cendes-ops. Programación, diagnostico y formulación de planes. Experiencias en America Latina.

Planificación estratégica, la planificación situacional de Matus.

Técnicas en planificación: Analisis DOFA, técnica de grupo nominal, método de ponderación de criterios, método simples.

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- TestaM: Estrategia, coherencia y poder en las propuestas de salud. Cuadernos médico sociales n° 38 1986
- Matus C: Glosario de conceptos en politica planificación y gobierno. 1992
- Matus C: El método PES. Planificación estratégica situacional. 2° edición, 1996
- Merhy E. La planificación como tecnología de gestión. Cuadernos de postgrado, UBA 1995

**UNIDAD IV: EVALUACION SUS USOS Y COSTUMBRES.**

Evaluación, principales conceptos. Perspectivas y problemas de la evaluación. Tipos de evaluaciones. La evaluación y las políticas, la planificación y la gestión.

Evaluación y toma de decisiones. Evaluación de las capacidades institucionales estatales.

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- Repetto F: Ciudadanía y capacidad estatal, dilemas de reconstrucción de la política social argentina. Prometeo 2005
- Chiara M: Conceptualizando la gestión social. Prometeo 2009
- Cohen R: Evaluación de proyectos sociales. ILPES/ONU 1988

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

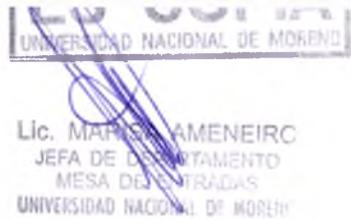
Comprender y analizar los aspectos fundamentales de la planificación y su contexto histórico.

Reconocer al estado como institución relevante en el desarrollo de las políticas sociales.

Conocer el proceso histórico y social que da cuenta de los



23



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

modos en que la planificación respondió en cada momento.  
Identificar las tendencias actuales de la planificación.  
Reconocer la importancia de la planificación como herramienta para la intervención profesional del trabajador social.  
Identificar los problemas más fuertes de la política social actual y algunos de sus horizontes de superación.  
Incorporación de técnicas de coordinación de grupos, desarrollo de liderazgos para ser utilizados en la elaboración de programas sociales.

**METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

Las clases se sustentarán en las siguientes instancias de aprendizaje:

- Clases Teóricas, de modalidad expositiva y de conceptualización, con generación de debates apoyados en diferentes estrategias didácticas.
- Espacio de Prácticos. Se utilizarán una serie de Guías de trabajos prácticos a modo de ejercitación que se corresponden con los temas de cada unidad que fueron construidas a partir de la experiencia áulica del equipo de docentes. El acento del aprendizaje estará puesto en su carácter procesual y gradual, con actividades individuales de ejercitación.

**EVALUACIÓN Y APROBACIÓN:**

Para acreditar como alumno/a regular los/as estudiantes deberán:

- reunir un 80% de presentismo.
- y aprobar:
  - a. Dos exámenes **parciales** individuales presenciales escritos con nota no inferior a 7 (siete), pudiendo ser recuperados en forma escrita en caso de obtener hasta 4 (cuatro).
  - b. La asignatura se promocionará si ambos parciales (o sus recuperatorios), el diseño y el coloquio estuvieran aprobados con 7 (siete) o más. En caso de no alcanzar a promocionar, se tomará examen **final** oral considerando

todos los temas del programa de la asignatura tomando como base la bibliografía obligatoria.

La regularidad se mantendrá en caso de haber obtenido un mínimo de 4 (cuatro) en cada examen (parciales escritos, diseño grupal, coloquio de integración).

my  
g